

**ACTA DE LA 1° SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
VI LEGISLATURA**

SALÓN 3, GANTE No. 15 COL. CENTRO HISTÓRICO 11:00 HORAS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil doce, en el Salón 3 situado en el edificio de Gantes número 15 que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Colonia Centro Histórico, en el día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron los miembros de esta Comisión.

La Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio la bienvenida a las Diputadas que la acompañaban en el presidium e invitados especiales antes de iniciar la primera sesión ordinaria de la Comisión pidiendo respetuosamente a la Diputada Olivia de la Garza, Secretaria de la Comisión, pase lista de las integrantes.

Se procede a pasar lista, contando con la presencia de cinco de ocho diputadas que conforman esta Comisión; dado el quórum legal para iniciar la instalación de la Comisión, la Diputada Presidenta abre la sesión y pide a la Diputada Secretaria someta a votación económica la omisión de la lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba la omisión de la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a la orden del día que fue distribuida entre las integrantes con oportunidad, que comprende los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

-
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
 - 4.- Consideración de la lectura de la versión estenográfica de la sesión de instalación.
 - 5.- Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Equidad y Género.
 - 6.- Presentación del proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Equidad y Género para la VI Legislatura.
 - 7.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión.
 - 7.1 Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 25 y adiciona un artículo 9° bis de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que presentó la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - 7.2.- Discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con el objeto de otorgar a todas las mujeres y hombres una licencia por maternidad y paternidad en caso de adopción, que presentó el Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
 - 8.- Asuntos generales.
 - 9.- Clausura de la sesión.

Se aprueba el orden del día y la Diputada secretaria da paso al siguiente punto; poner a consideración de las integrantes de la comisión la lectura de la versión estenográfica de la sesión de instalación. Se somete a votación y se omite la lectura. La Diputada presidenta pasa al siguiente punto presentando a la C. Hortensia Salero como Secretaria Técnica de la Comisión.

Posteriormente, la Diputada presidenta recuerda a las integrantes de la comisión hacer llegar a la Secretaría Técnica sus observaciones al

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ



plan de trabajo de la comisión. La Diputada secretaria pone a consideración de la comisión la omisión de la lectura y en su caso aprobación del plan de trabajo. Se omite la lectura, se aprueba el plan de trabajo y se pasa al siguiente punto.

La Diputada secretaria lee el siguiente punto de la orden del día que corresponde a los asuntos turnados a la comisión. El primer asunto a tratar es la reforma al artículo 8 y 25 y se agrega el 9 bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal propuesto por la Diputada Ana Julia Hernández.

La Diputada presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam Saldaña que expresa su preocupación por incluir a la reforma, la prohibición de designaciones de servidores públicos con relación consanguínea hasta por cuarto grado. A continuación hace uso de la palabra la Diputada Ana Julia Hernández para argumentar a favor de su iniciativa y pedir el respaldo de las integrantes de la comisión. Las Diputas Olivia Garza, Bertha Alicia Cardona y Yuriri Ayala se suman a la iniciativa y felicitan a la Diputada Ana Julia Hernández.

La Diputada Presidenta pregunta a la comisión si el asunto está lo suficientemente discutido, la comisión aprueba y se somete a votación nominal en términos generales. Se aprueba en términos generales y se pregunta a la comisión la adición propuesta por la Diputada Miriam Saldaña. La Diputada secretaria pregunta en votación económica a la comisión. Se rechaza la adición propuesta por la Diputada Miriam Saldaña por 2 votos en contra, 2 abstenciones y 1 voto a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto de el orden del día que hace referencia a la reforma al artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el fin de otorgar una licencia de maternidad y paternidad en caso de adopción presentado por el Diputado Rodolfo Ondarza.

No hay lista de oradores por lo que se pregunta a la comisión si el asunto se encuentra suficientemente discutido y se somete a votación. Se aprueba en votación nominal la reforma presentado por el Diputado

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ



Rodolfo Ondarza. La Diputada secretaria informa a la presidencia que los asuntos en cartera se han agotado.

La Diputada presidenta levanta la sesión e informa que se citará en tiempo y forma para la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

**DADO A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DOCE**

**SALÓN 3 DEL EDIFICIO DE LA ALDF SITUADO EN DE GANTE #15
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA**